Diputados — La ciud. nombro por diputados de los lugares de la guerta para el dho año de seiscientos y sesenta y siete a los sres.

Para el lug. de el palmar a Juº de Canovas
Para el lug. de las quinchas a Juº de Lazaro
Para el lug. de el Calamo a Pedro Vallester
Para el lug. de Carraya a Diego Lopez y Pº la puerta
Para Benihel Miguel Estaras
Para el Jabalonuevo a Juº Cascales Muñoz
Para el Jarale Crespo a Ginés Piqueras
Para los Alcazares a Geronimo de Vallos y Andres Meseguer
Para Guadalupe a Diego Mancheno
Para el lug. de la Eradeta a Juº de Alajarin
Para el lug. de Alcuces a Juº Pemon Real
El sr. Don Ginés Sanchez nombro a Sº de Ayala
Para las Casas de Saavedra a Miguel Moreno
Para el lug. de los Garris a Ginés Garri
Para el lug. de Benia San Nicolas Saura
Para Torre Aguila a Pascual Sanchez por q. no ay otro yo
Para Santomera a Pº Cutillas
Para Canora a Luis Serrano y Juº Campos
Para la Puebla y Varrio de Molino a Pº Rg.me
Para el lug. de Alcomar se suspende el nombrar
La ciudad acordo que todos los diputados que an sido nombrados el exercicio

Iden — sus nombramientos este presente año de mill y seiscientos y sesenta y seis
den las quentas de su encargo y diputacion y sobre ello se hagan las diligencias que convengan

Comis. de Cartas — La ciud. nombro por comisarios de cartas para el dho año a los sres. D. Greg.º Saavedra y Don Pedro Pacheco Regidores

Fiel del Contraste — Hechose la fuerte de fiel del contraste para el dho año de mill y seis.tos y sesenta y siete y toco al sr. D. Pº Pacheco Regidor

Agrimensores — Desele branca al dho D. Joseph Becona bogado de los reales consejos de trescientos reales de vellon por los despachos exrios que a hecho por esta ciudad este presente año de seis.tos y seis